

COMUNICACION Nº **5425**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente se informe en un plazo de siete (7) días, lo siguiente:

- 1) La situación real de la Línea 9 C del transporte público de pasajeros.
- 2) Si hay modificación en el recorrido de la Línea 2 del transporte público de pasajeros y de ser así, el mismo va a comenzar su recorrido en Callejón Laborié límite con el ejido urbano y Ruta Nº 1.
- 3) Si considerando que la Línea 2 del transporte público de pasajeros comienza su recorrido en Callejón Laborié y Ruta Nº 1, cuál debe ser el recorrido dentro del Barrio El Pozo.
- 4) Si van ampliar o disminuir las frecuencias de la Línea 2 del transporte público de pasajeros, considerando esta modificación.

SALA DE SESIONES, 14 de mayo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas